
ENSAYO

El perfeccionamiento de la empresa socialista en la actualización del modelo socioeconómico cubano. Retos y posibilidades

The improvement of the socialist company in the updating of the Cuban socioeconomic model. Challenges and possibilities

Dra. C. Idalsis Fabré Machado

 <https://orcid.org/0000-0001-5241-8634>

Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Villa Clara, Cuba

idalsisFM@uclv.edu.cu

Lic. Yuniesky Cabriaes Saez

 <https://orcid.org/0000-0002-5231-2001>

Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Villa Clara, Cuba

yuniesky@uclv.cu

M. Sc. Cheila Soris Díaz-Velis

 <https://orcid.org/0000-0003-3821-0524>

Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Villa Clara, Cuba

csoris@uclv.edu.cu

Recibido: 10/09/2022

Aceptado: 23/02/2023

Resumen

El presente ensayo realiza un análisis crítico respecto a lo que se ha dado en llamar “perfeccionamiento de la empresa estatal”, desde una perspectiva que no solo explicita algunos de los principales retos y posibilidades de tal perfeccionamiento en el contexto socioeconómico actual, sino que pone el énfasis en la cualidad socialista de la empresa cubana más allá de las visiones estatizadoras. El ensayo realiza una retrospectiva por las diferentes etapas en el devenir de la empresa socialista cubana, a partir de lo cual se identifican y analizan, tendencias que han prevalecido en sus diseños estructurales y, que no pueden ser obviadas en las estrategias y medidas que se pongan en práctica para lograr su perfeccionamiento. Los autores aportan un conjunto de criterios desde los que fundamentan los aspectos esenciales en los que debe enfocarse el desarrollo de la empresa socialista cubana, como sujeto protagónico del desarrollo económico y social.

Palabras clave: empresa socialista cubana, desarrollo económico, desarrollo social, perfeccionamiento empresarial

Summary

This essay carries out a critical analysis regarding what has been called "improvement of the state enterprise", from a perspective that not only explains some of the main challenges and possibilities of such improvement in the current socioeconomic context, but also the emphasis on the socialist quality of the Cuban company beyond the statist visions. The essay makes a retrospective of the different stages in the future of the Cuban socialist company, from which trends that have prevailed in its structural designs are identified and analyzed, and that cannot be ignored in the strategies and measures applied and put into practice to achieve its perfection. The authors provide a set of criteria from which they base the essential aspects on which the development of the Cuban socialist company should focus, as a leading subject of economic and social development.

Keywords: cuban socialist company, economic development, social development, business development

Introducción

El desarrollo de la empresa estatal cubana ha atravesado por varias etapas en su devenir estructural que evidencian ciertas tendencias estandarizadoras amén de los cambios que han sido introducidos indistintamente. Tras el proceso de nacionalización se crean las llamadas empresas consolidadas, de carácter nacional y homogeneidad tecnológica. Puede afirmarse que hasta la aplicación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE) en 1975, no se emite oficialmente ninguna nueva concepción. Posteriormente aparecen las empresas y uniones de empresas de subordinación nacional a los ministerios y de subordinación local a los poderes populares (Díaz, 2013).

Entre 1975-1985 emergen otras formas organizativas tales como agrupaciones, complejos agroindustriales y uniones de investigación-producción, a la par que se buscan nuevas formas de organización de la empresa ante el fracaso del SDPE. Finalizando este periodo comenzaron a desarrollarse una serie de transformaciones específicamente en el sistema empresarial de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), que constituyeron antecedentes importantes de lo que es hoy el Sistema

de Perfeccionamiento Empresarial (SPE) (Catá, 2019). Cambios que, por encontrarse en su etapa inicial, no pudieron devenir factores de compensación ante la crisis.

En la década del 90 se introducía ya en el sector civil el SPE a través del decreto Ley 187 de agosto de 1988. En 2015 por medio del Decreto Ley 281 se modifican aspectos esenciales de la empresa. Así como se introducen modificaciones en los Decretos Ley 281-252 para que se integre el perfeccionamiento empresarial a las políticas de actualización del modelo económico y social (Catá, 2019). Lo anterior debía sentar las bases para establecer un sistema único de gestión y dirección que tuviera su concreción a través de una ley de empresas, pero constituye aun una asignatura pendiente.

Hasta el año 2016 la tendencia fue a la disminución del tejido empresarial y su concentración. Todo ello acompañado por la coexistencia-reemplazo en la empresa estatal socialista de sistemas de gestión y formas organizacionales (Blanco, 2018). En la actualidad el entramado empresarial cubano se encuentra inmerso en un escenario cambiante a tono con la actualización del modelo. Proceso dentro del cual la empresa y la gestión administrativa de la misma juegan un rol fundamental.

Esta coyuntura de transformaciones va acompañada de cambios estructurales que suponen el desarrollo empresarial y la inserción de la empresa en una nueva realidad económica. Por lo que es necesario establecer estrategias que permitan aprehender la empresa en su multidimensionalidad. Tanto desde lo socioeconómico como desde lo técnico-productivo. Y proyectar estratégicamente su desarrollo, desde la potenciación de los fundamentos de una empresa socialista.

Caracterización sintética de la empresa estatal cubana en su devenir estructural

Las empresas estatales en Cuba han sido regidas por distintos sistemas de dirección, que no siempre han tenido enfoque sistémico. El gigantismo heredado del modelo soviético provocó un homologismo, además de generar empresas muy jerárquicas, burocráticas y rígidas, al tiempo que obligó a las mismas a operar con estructuras casi pre-establecidas y no adaptables al tipo de organización específico (Díaz, 2014).

Por diversos factores tales como la falta de conocimiento o por la complejidad que revisten los instrumentos económicos y su aplicación, se ha privilegiado el uso de métodos administrativos para indicar a la empresa las decisiones provenientes de niveles superiores, limitándose la participación de directivos y trabajadores (García et al, 2013). A estos aspectos debe agregarse que estas distorsiones estructurales

en la economía también han sido el resultado del complejo escenario internacional en el que se ha tenido que insertar Cuba. Bajo las presiones y el hostigamiento de las sucesivas administraciones norteamericanas. El recrudecimiento del bloqueo comercial y financiero, que en los últimos cuatro años ha tenido una escalada sin precedentes. Todo ello ha conducido a excesivos mecanismos centralizadores que no se han logrado articular coherentemente con los procesos de centralización.

En una economía socialista centralmente planificada, es lógico que los objetivos o metas estratégicas se establezcan por el Estado centralmente. Ello no debe constreñir la toma de decisiones empresariales, tanto estratégicas como operativas. Toda vez que la empresa es el eslabón fundamental del sistema, es en esta donde tiene que existir capacidad de maniobra y de decisión para poder cumplir con los propósitos estratégicos de la nación (Díaz, 2013).

En este sentido es preciso potenciar la autonomía empresarial, desde una concepción en la que se establezca como principio que autonomía no es sinónimo de libertinaje. Sino expresión de una relación diáfana entre los intereses y premisas del desarrollo empresarial y los del desarrollo económico- social de la sociedad en su conjunto. A partir de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social se han dado algunos pasos para concretar este propósito, cuestión sobre la que se reflexiona más adelante.

Los cambios en el aspecto estructural de las empresas cubanas respecto a la descentralización horizontal han sido poco significativos en cuanto a la forma de dirigir, sigue prevaleciendo en este sentido el principio taylorista. Continúa hablándose de departamentalización, funciones, delegación, organigrama, flujo de autoridad y de cuestiones que son expresión de un desfasaje respecto a los contextos actuales (Carballal del Río, 2011). La principal limitante de estos enfoques estriba en que constriñen el análisis de la dinámica empresarial a las cuestiones formales de la estructura. Aquellas que son plasmadas en los organigramas, pero no se toma en cuenta el soporte relacional que se establece entre los sujetos, sus prácticas, el sistema de valores y expectativas culturalmente aceptadas.

Todo lo cual desborda por mucho la rigidez de los esquemas organizacionales y es la esencia del funcionamiento empresarial. Este diseño estructural tiende a reforzar determinados rasgos que ya se encontraban presentes en el entramado empresarial cubano, tales como la centralización y la burocratización de las estructuras. En la última década se ha hecho explícito el reconocimiento de la

necesidad de perfeccionar la empresa socialista. Lo que se traduce entre otros aspectos en dotarla de mayor autonomía, todo lo cual se ha concretado en voluntad política.

Se insiste en la importancia de transitar hacia mecanismos económicos-financieros más que administrativos en la gestión empresarial. No obstante, el mayor reto está en alcanzar plena conciencia de que todo ello no se logrará con ligeras modificaciones en el modelo de gestión ni con la emisión de nuevos decretos, resoluciones y demás instrumentos jurídicos. Sino que debe implicar una transformación estructural que incluye el papel de los sujetos en cada uno de los procesos.

Los elementos que atañen al devenir estructural de la empresa estatal en Cuba con sus distorsiones y potencialidades, deben analizarse en correspondencia con sus consecuentes fundamentos institucionales. Para lograr un abordaje integral de la empresa como agente socializador por excelencia. De ahí que es imprescindible para ello hacer un análisis del fundamento socioeconómico de la empresa socialista y su realización en Cuba. Como principio orientador para establecer las pautas sobre las que debe enfocarse su perfeccionamiento.

El fundamento socioeconómico de la empresa socialista: entre el límite y la potencialidad

La empresa como forma de organización social tiene su génesis en el capitalismo. Supone la materialización de los principios esenciales en los que se sustenta este sistema. De ahí que su validación en el socialismo no puede concebirse solo desde la refuncionalización de sus fines económicos a partir de asumir que satisface necesidades sociales. Sino que debe erigirse sobre la base de una transformación estructural coherente con los fundamentos del modo de producción socialista.

La edificación del socialismo es un proceso de socialización real y creciente, que exige la participación activa de los trabajadores. No puede circunscribirse el desarrollo de la propiedad socialista al crecimiento de los fondos básicos, de los activos, o de los volúmenes de producción. Eso significaría castrar su contenido esencial, tal maduración es posible si cristaliza el proceso de realización socioeconómica de la propiedad (Alemán, 2013).

Tal y como apuntara Marx (1973) a partir de la explicitación de la enajenación social como proceso consustancial al desarrollo del hombre en sus múltiples contradicciones y que fuera retomado por Lebowitz (2015). La concepción de producción no puede someterse a la impuesta por el capital, que entiende a ésta

como producción de valores de uso específicos, de mercancías. La verdadera producción es la de los seres humanos que intervienen en ese proceso, todo lo demás son simples momentos dentro del mismo.

En la empresa de todo el pueblo se generan los bienes y servicios que sirven de base a la reproducción individual, colectiva y social. Se establecen las nuevas relaciones de producción, se conforman y expresan directamente los intereses esenciales y se reproduce el hombre como nuevo ente social protagonista principal de los cambios (Alemán et al, 2015).

Ello no implica que se desdeñe el rendimiento económico, de hecho, constituye un imperativo superar la retórica capitalista que cuestiona la validez y efectividad de los modelos de gestión en el socialismo. Sino que esos niveles de productividad deben alcanzarse sobre la base de relaciones sociales que potencien la participación social y la cooperación. La conciliación de los intereses personales, colectivos y sociales y la potenciación del ethos comunitario, que son los pilares fundamentales del modo de producción socialista más allá del reduccionismo economicista.

En carta dirigida a Fidel con fecha 26 de marzo de 1965 y que fuera publicada recientemente por la revista Cuba Socialista, el Che reflexionaba sobre este tema desde un posicionamiento analítico sustentado en los fundamentos de la economía política, que tiene plena vigencia en la actualidad. En el texto se expresa:

Nosotros tenemos una gran laguna en nuestro sistema; cómo integrar al hombre a su trabajo de tal manera que no sea necesario utilizar eso que nosotros llamamos el desestímulo material, cómo hacer que cada obrero sienta la necesidad vital de apoyar a su revolución y al mismo tiempo que el trabajo es un placer.....las críticas que se nos hacen son razonables, aunque el contenido ideológico de esa crítica no lo es.....se nos critica el que los trabajadores no participan en la confección de los planes, en la administración de las unidades estatales, etc., lo que es cierto, pero de allí concluyen que esto se debe a que no están interesados materialmente en ellas. (Guevara, 1965)

Es esencial comprender que el fundamento ideológico de la participación de los trabajadores en las decisiones empresariales no puede reducirse a la distribución de utilidades. De no sustentarse en la implicación consciente y el involucramiento activo conducirá inevitablemente a ese desestímulo material del que acertadamente habla el Che. Sobre este particular concluye la misiva: “es una de las cosas para

pensar porque en ello también está implicado el problema del Partido y del Estado, de las relaciones entre el Partido y el Estado” (Guevara, 1965).

La gestión obrera y comunitaria, entendida esta última como cualidad de esa gestión, asegura que las decisiones no sean concebidas y ejecutadas a través de una división sistemática y jerárquica del trabajo, sino que sean participativas (Lebowitz, 2015). La dirección centralizada tiene que conjugarse con grados determinados de descentralización. Cada entidad socialista como sistema autorregulado, y en su carácter de componente de la economía social, no puede existir al margen de la regulación colectiva y de toda la sociedad. La materialización de la condición de productores–propietarios de los trabajadores, exige que el colectivo y los individuos participen conscientemente en la conducción de todos los procesos (Alemán, 2016).

Esta es la cualidad socialista de la empresa como forma de organización social. Solo de esta manera la empresa en el socialismo, como objeto de la propiedad, devendrá en propiedad de todo el pueblo como expresión auténtica de su realización en base a una real apropiación (Fabrè, 2019). Ello supone como premisa enfocar el desarrollo de las organizaciones, fundamentalmente las empresariales, en pos de la transformación social. No solo como receptoras pasivas de los ajustes y reajustes coyunturales del contexto en el que se mueven, sino como artífices del cambio social.

Se ha establecido casi como un dogma que todo depende del desarrollo de las fuerzas productivas, pero en realidad de lo que se trata es de la naturaleza de las relaciones de producción (Lebowitz, 2015). La empresa, en particular la socialista, no puede concebirse sólo como célula económico-productiva o de servicios en la cual se atienden los elementos técnico-administrativos y financieros y lo social es algo secundario que viene a calzar los objetivos económicos. Constituye este un principio insoslayable para la empresa estatal socialista (EES), que si bien no puede estar al margen de los desafíos que supone la inserción en el mercado internacional y tampoco puede renunciar a alcanzar cada vez mayores niveles de productividad. Todo ello no puede implicar la subordinación de la atención al tipo de valores que fomenta, a la cultura del trabajo que potencia y al tipo de sujetos que produce.

Durante su comparecencia el 9 de enero del presente año en la Mesa Redonda, el Viceprimer Ministro Alejandro Gil hizo referencia a un grupo de problemáticas que afectan el desempeño del sector empresarial, en particular la EES y expresó:

No se pueden buscar las alternativas en los niveles superiores, sino en el lugar donde se trabaja y se produce. Hay que correr riesgos, eliminar un poco la verticalidad, buscar más la conciliación horizontal en el sector empresarial. La mentalidad de los empresarios es muy conservadora. (Gil, 2020)

Queda claro que este es uno de los problemas fundamentales a resolver, lo cual no se logrará por generación espontánea ni por convocatorias discursivas que lo reclamen. El tema está en el cómo lograrlo y ello implica transformaciones en los diseños estructurales del sistema empresarial. De lo contrario el llamado cambio de mentalidad nunca ocurrirá porque la subjetividad no es una abstracción sino que se construye de acuerdo a las condiciones objetivas en las que se desarrolla, es estructura incorporada.

Los cambios que se han venido materializando y profundizando posterior al VI Congreso del Partido Comunista de Cuba y más recientemente con la aprobación de la nueva estrategia para el desarrollo económico y social, son una muestra de que existe plena conciencia en la máxima dirección del país sobre la necesidad de dinamizar la economía. Tema recurrente y prioritario en cada una de las sesiones de trabajo de las estructuras gubernamentales y políticas. Lo cual constituye sin dudas una fortaleza.

Los aspectos contenidos en las medidas aprobadas para el fortalecimiento de la empresa se orientan hacia la superación de determinados obstáculos que han frenado por décadas el desarrollo del sistema empresarial cubano. Se concentran en destrabar determinados mecanismos económicos y financieros. Es importante que se potencie la autonomía empresarial, que se flexibilice la gestión. Si estos esfuerzos descentralizadores se realizan sobre la base de la actual estructura, se estará reproduciendo la misma lógica y los cambios acontecerán parcialmente a nivel macro. No llegarán con la misma intensidad a los procesos reticulares de la dinámica empresarial que es donde se realiza el sistema socialista.

Muestra de ello fueron las palabras pronunciadas por nuestro presidente en la clausura del III Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura, cuando expresó:

Llamo también la atención de aquellos funcionarios que consideran que determinados asuntos no se corresponden con su jerarquía, sino con niveles inferiores de dirección. Quien tiene a mano la

más rápida y eficiente solución a un problema no tiene por qué minimizarlo ni delegar su solución bajo consideraciones jerárquicas o sectoriales. (Díaz-Canel, 2019)

Lo anterior fue refrendado nuevamente desde su intervención en la clausura del V Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura, cuando afirmó:

Implementar con resultados la Estrategia Económico-Social es la tarea de mayor prioridad en la economía en estos momentos. En ese camino, exigiremos a todos los niveles de dirección gubernamental y empresarial el control de las medidas que les compete implementar vinculadas con esta Estrategia. (Díaz-Canel, 2020)

Las estructuras no existen per se, sino por imperativo de la división social del trabajo, la especialización, entre otros aspectos. No siempre se es consciente de la importancia de los aspectos estructurales y de las implicaciones que estos tienen en la coordinación, los ajustes organizativos y lo procesos laborales de las empresas. Así como el tiempo que pueden tardar en solucionarse las distorsiones estructurales, si es que tienen solución (Díaz, 2015).

Es necesario respaldar las reformas económicas con reformas institucionales de mediano y largo plazo. El intento por cambiar instrumentos y mecanismos económicos puede resultar infructuoso si no se acompaña estas acciones con cambios en los hábitos y conductas de la sociedad. La puesta en marcha de las reformas pasa por la validación social. De no proceder adecuadamente con las tareas necesarias para la transformación, se puede comprometer la legitimidad de las reformas (Valencia et al, 2015).

La relación entre modificaciones económicas y cambios institucionales es de doble sentido: el cambio institucional es necesario para hacer efectiva la reforma económica y esta, en sí misma, al alterar las reglas de comportamiento de los agentes económicos y sociales, implica un cambio institucional (Romero, 2014). El fundamento legal de la acción encaminada al cambio que puede traducirse en lineamientos, estrategias, medidas, etc. Es fundamental para su materialización pues le aporta legitimidad, pero no puede absolutizarse, no puede desconocer ni obviar a los sujetos en sus prácticas, sus valores y expectativas. La transformación social no se reduce ni se agota en la prescripción legislativa, sino que es por sobre todas las cosas expresión del salto cualitativo en las relaciones de producción como superación constante de la enajenación social.

Como apuntara el presidente en discurso pronunciado en ocasión de celebrarse un aniversario más del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, al hacer referencia a las prácticas incompatibles con el socialismo: “Debemos sancionar fuerte y oportunamente a los que no entiendan que hoy defender la Patria pasa por cuidar y proteger sus escasos bienes materiales” (Díaz-Canel, 2019). Por ello se hace necesario proyectar desde un enfoque propositivo, la potenciación de un escenario socio-laboral, no exento de los atravesamientos y mediaciones que supone el sistema de contradicciones en el que se enmarca la sociedad cubana. En el que se materialicen con sostenibilidad, más allá de coyunturas particulares, los principios vertebradores del sistema social socialista (Fabrè, 2019).

La empresa socialista es el escenario por excelencia donde se produce ese hombre nuevo que es el pilar de la nueva sociedad que estamos construyendo. Como individuo que conoce las contradicciones de la estructura social a la que pertenece. Por tanto, está en condiciones de enfrentar su solución, desde el desarrollo del protagonismo personal y social en la solución de los problemas que a él le plantea la vida cotidiana (que son al mismo tiempo resultado, o manifestación de dichas contradicciones). Esto a su vez contribuye a que desarrolle una personalidad autónoma, consciente y coherente en el ejercicio de los diferentes roles sociales, asignados-asumidos a través de la práctica histórico social.

Hacia estos derroteros se encaminan las transformaciones que implica la actualización del modelo económico y social cubano. Donde el desarrollo y perfeccionamiento de la empresa socialista es fundamental, como vía para consolidar los principios del sistema socialista. Concretados en el fortalecimiento de relaciones socialistas de producción y la realización de la propiedad social.

Conclusiones

La organización empresarial no es solo una forma de ordenación, sino también un elemento importante de dinámica social. De ahí que es atravesada por todos los procesos que conforman a la sociedad en su generalidad. Ella se inserta en una institucionalidad a partir de la cual se determinan las pautas que orientarán el devenir de la empresa como organización. Desde la interrelación entre la sociedad y la empresa, entre el contexto empresarial y el modelo socioeconómico en que este se inserta.

En el caso concreto de Cuba pudiera hablarse de un escenario transicional hacia modelos estructurales más flexibles y participativos. La sostenibilidad del socialismo no puede pensarse exclusivamente sobre la base del crecimiento económico en pos del desarrollo. Sino que especialmente

debe prestarse atención a la cualidad de ese desarrollo, al tipo de relación social sobre la que se sustenta y reproduce. En la empresa se conecta todo ese sistema de interacción, a través del cual se realiza realmente la propiedad de todo el pueblo desde el punto de vista socioeconómico. Se fortalece el fundamento del socialismo y se crea el hombre nuevo, como sujeto y objeto del cambio necesario.

Esas son las premisas del desarrollo para el socialismo, de ahí la necesidad de enfocar el análisis en los correlatos estructurales que permitan, particularmente en organizaciones empresariales. La realización de la cooperación, la participación y la toma de conciencia crítica respecto a la superación de cualquier tipo de enajenación, como lo es la corrupción.

Referencias Bibliográficas

Alemán, S. (2013). La conciencia económica socialista: problemática de máxima prioridad estratégica para Cuba (Primera Parte). *Revista Marx Ahora*, (33).

Alemán, S., Saroza, O., y Pérez, J. (2015). Reflexiones sobre los tipos económicos y la estructura socio-clasista en la Cuba de hoy. *Economía y desarrollo*, 154(1), 155-167.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0252-85842015000200012

Alemán, S. (2016). Relaciones de dirección: un enfoque desde la Economía Política. *Revista Marx Ahora*, (40).

Blanco, H. (2018). Empresas en Cuba: hacia una agenda de desarrollo empresarial. Conferencia impartida en el Seminario anual del Centro de Estudios de la Economía Cubana.

Carballal del Río, E. (2011) *Las estructuras colaborativas. El tránsito de las estructuras jerárquicas a las estructuras colaborativas*. Editorial Félix Varela.

Catá, E. (2019) *El perfeccionamiento del modelo económico cubano y el sistema empresarial estatal en el libro "Hablemos del trabajo en Cuba. El debate necesario y el futuro a construir*. Ediciones Acuario.

Díaz, I. (2013). La empresa estatal en Cuba. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.
<http://caribeña.eumed.net/empresa-cuba/>

Díaz, I. (2014). Los vínculos inter-empresariales en Cuba. *Boletín Semestral Centro de Estudios de la Economía*, enero-junio 35-47.

Díaz, I. (2015). Las empresas estatales: ¿Nuevas medidas para apoyar el crecimiento? *Revista Cubana de Ciencias Económicas*. I(1), 1-11. <http://ekotemas.anec.cu>

- Díaz-Canel, M. (2019, julio). Discurso pronunciado en la clausura del III Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura.
- Díaz-Canel, M. (2019, julio). Discurso pronunciado por el aniversario 66 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes.
- Díaz-Canel, M. (2020, octubre). Discurso pronunciado en la clausura del V Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura.
- Fabré, I. (2019) *El control empresarial en la dinámica del trabajo en el libro "Hablemos del trabajo en Cuba. El debate necesario y el futuro a construir*. Ediciones Acuario.
- García, M., Hidalgo, V. (2013). *Modelo económico y social cubano: nociones generales*. Editorial UH.
- Gil, A. (2020, 9 enero) Intervención del Viceprimer Ministro Alejandro Gil Fernández en el espacio Mesa Redonda.
- Guevara, E. (1965, 26 de marzo) Carta enviada por el Che al Comandante en Jefe Fidel Castro.
- Lebowitz, M. (2015) *La alternativa socialista. El verdadero desarrollo humano*. Editorial Ciencias Sociales.
- Marx, C. (1973) *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. Editorial Pueblo y Educación.
- Valencia, G. (2015) Cuba: cambios institucionales para la actualización de su modelo económico. *Perfil de Coyuntura Económica*, (25), 41-66. <https://www.redalyc.org/pdf/861/86145265003.pdf>